

DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS MINISTROS DE AGRICULTURA DE ESPAÑA Y MARRUECOS

El Ministro de Agricultura, Desarrollo Rural y Pesca Marítima del Reino de Marruecos y la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación del Reino de España han constatado, durante la reunión mantenida en la sede del MAPA, el excelente estado de relaciones de amistad y vecindad que existen entre ambos países, marcados por lazos de proximidad, históricos y patrimonio cultural común.

Fruto de este clima de mutua colaboración se ha convenido:

Impulsar las relaciones entre los dos departamentos en los sectores de la agricultura, sanidad animal, desarrollo rural, política pesquera y acuicultura.

Dinamizar el Comité Mixto de Seguimiento, según el memorándum de Cooperación firmado entre los dos Departamentos en diciembre de 1990. Con este objeto ambos Ministros han convenido celebrar una reunión de este Comité en el mes marzo de 2005, en Madrid.

Desarrollar las relaciones entre los sectores de producción y comercialización de ambos países.

A estos efectos, ambos Ministros han decidido en los diferentes sectores:

Agricultura

Establecer una colaboración entre los servicios sanitarios veterinarios para el control y reforzamiento de las medidas de vigilancia de enfermedades de animales con intercambio de información, visitas técnicas, refuerzo de técnicas de diagnóstico y equipamiento, a través de la financiación de AEI.

Definir un programa de colaboración técnica con estancias de cuadros marroquíes para acciones en materia de gestión de agua de riego, infraestructura de jóvenes de la agricultura, técnicas de riego, desarrollo de la ganadería ovina y caprina y normalización de productos agrarios, así como ampliar estas iniciativas a otros sectores mutuamente acordados.

Intercambiar información en materia de sanidad animal y sanidad vegetal, exportaciones marroquíes de productos hortofrutícolas, inversiones españolas en el sector agrario y todos aquellos datos que ambas partes consideren.

Apoyar los esfuerzos marroquíes en la lucha contra la langosta ante la UE y organismos internacionales así como facilitar la colaboración técnica bilateral junta a la participación de empresas aéreas españolas.

Impulsar el proyecto de cooperación para la mejora del seguro de sequía y cereales de invierno, coordinado por ENESA y la Dirección de Producción Vegetal (DPV).

En el área del Desarrollo Rural, fortalecer las acciones conjuntas para el desarrollo del sector rural marroquí, en especial el sistema catastral y la lucha contra la desertificación. Colaboración para facilitar la máxima

participación de medios propios de la AECI en este proceso.

PESCA

Establecer cuatro programas de formación para el Programa 2005/2006 en colaboración con instituciones públicas españolas y Universidades, y con la financiación por parte de la AECI y la Secretaría General de Pesca Marítima, con acciones en los temas de:

Formación profesional marítima, con la participación del ISM y el Ministerio de Fomento.

Acuicultura, con la participación de la asociación de acuicultores Españoles APROMAR.

Valoración y calidad de los productos pesqueros, con la participación de ANFACO.

Formación técnica en astilleros navales, con la participación de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Felicitar de la colaboración y actuaciones realizadas por los técnicos de ambos países en la campaña de investigación recientemente terminada por el "Vizconde de Eza". Una vez elaborado el informe final, ambas partes decidirán de mutuo acuerdo el desarrollo de las campañas de prospección comercial mediante 6 buques de pesca.

Mantener la colaboración en la investigación de recursos pesqueros, estudiando nuevas campañas a partir de los resultados obtenidos en la conclusión de la actualmente terminada.

Impulsar la colaboración en los campos de la comercialización con intercambios sobre campañas de promoción del consumo, etiquetado de productos pesqueros y centros de comercialización (mercados mayoristas).

Coordinar las acciones ante organizaciones internacionales, especialmente en la lucha contra la pesca ilegal, la conservación de los recursos y la pesca en el Mediterráneo.

La Administración pesquera española se compromete a apoyar a la Administración pesquera del Reino de Marruecos en su plan para la erradicación de las redes de enmalle a la deriva.

Impulsar las relaciones entre los sectores privados de ambos países. Para alcanzar este fin se ha acordado celebrar un encuentro empresarial entre ambos países con motivo de la Feria de la Pesca en Agadir, los días del 14 al 16 de abril de 2005.

Crear una mesa para el estudio de convalidaciones de las titulaciones náutico-pesqueras teniendo a crear una bolsa de trabajo de profesionales de la pesca que podrán prestar sus servicios en ambos países.